

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi, Secretaría de la Dra. María Isabel Abaleron (Bvard. Oroño N° 940 de Rosario), de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2300, la señora ANDREA CAROLA FLORES, nacida el 3 de Febrero de 1973 en Paysandú, República Oriental del Uruguay, DNI N° 92.513.013, domiciliada en Las Corbatitas N° 273 de Pérez, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 2 de Agosto de 2007. María Isabel Abaleron, secretaria.

§ 15□3785□Ag. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Víctor Moneta, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: "BIANCHI, BEATRIZ OLGA c. AGUAS PROVINCIALES DE SANTA FE s. Daños y Perjuicios" Expte. N° 1640/04, se ha dispuesto notificar a AGUAS PROVINCIALES DE SANTA FE, el siguiente decreto: "N° 2584.- Rosario, 29 de Junio de 2007.- Y Vistos: Los presentes caratulados: "Bianchi, Beatriz Olga c. Aguas Provinciales de Santa Fe s. Daños y Perjuicios s. Daños y Perjuicios" Expte. N° 1640/04 las constancias de autos, el pedido de rebeldía formulado e informando en este acto el Actuario que la demandada AGUAS PROVINCIALES DE SANTA FE no ha comparecido a estar a derecho ni contestó la demanda pese encontrarse debidamente notificada mediante edictos glosada a fs. 125 y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, Resuelvo: I) Declararla rebelde y darle por decaído el derecho dejado de usar. II) Para sorteo de Defensor de Oficio señálase audiencia el día posterior a acreditarse que se encuentra firme el presente. Notifíquese publicándose edictos por el término de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Moneta (Juez) - Dr. Bitetti (Secretaria). Rosario, 23 de Julio de 2007.- Dr. Cristian Marcelo Bitetti, Secretario Subrogante.

§ 11□3608□Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Víctor Moneta, en los autos: "ROSARIO BUS S.A c/VALLEJOS WALTER s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 1292/06, se ha ordenado citar y emplazar al demandado JUAN CARLOS SCATTARREGGI, para que comparezca a estar a derecho por edictos, que se publicarán por el término y bajo los apercibimientos de ley en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, conforme la ley 11287. Secretaria, Dra. María Paula Ravena. Rosario, 31 de Julio de 2007.

§ 11□3495□Ag. 8 Ag. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "GIGLI MARIELA s/Su Propia Quiebra" Expte. 187/07 mediante auto N° 1672 de fecha 01/06/07, ha sido designado síndico al C.P.N. Castro José Ramón, con domicilio constituido en calle San Martín 791 1° C de esta ciudad, fijando horario de atención los días lunes a viernes de 9.30 a 12 hs. y de 16 a 19.30 hs. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 1925 de fecha 22/06/07 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 31 de agosto de 2007, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 11 de octubre de 2007 y para el informe general el día 28 de noviembre de 2007. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria. Sin cargo.

S/C□3519□Ag. 8 Ag. 14

Por disposición de la Dra. Liliana A. Giorgetti, Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Santa Fe, en los autos: "FRIMETAL S.A. c/KLEIN CARLOS R. y Otra s/Juicio Ejecutivo - Cobro de Dólares", (Expte. N° 1296/96), se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo ordenado por el Art. 730 del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán tres veces, a los fines de citar a la sociedad DISTRIBUIDORA KE-ÑA S.R.L., domiciliada en calle 9 de Julio y Chacabuco de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a los fines de que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho dentro de los precitados autos. Rosario, 22 de junio de 2007.- Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

§ 11□3525□Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se hace saber a todos aquellos que pudieran detentar la calidad de herederos ab-intestato de doña IGNACIA ALDASORO, D.N.I.: 5.858.531, con último domicilio en Bv. Oroño N° 1393 1° P "A" de Rosario, que se ha dictado resolución ordenando la protocolización judicial del testamento ológrafo, oportunamente presentado, en el protocolo de sentencias del Juzgado, con transcripción íntegra del mismo en el Auto N° 210 de fecha 24 de julio de 2007. Rosario ... (Expte. 235/07). Rosario, Secretaría, 31 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11□3520□Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se hace saber que en autos: "ROSSI, LILIANA BETRIZ s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 2225/99), ha sido presentado por la Sindicatura actuante el Informe Final, Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los Profesionales actuantes, al C.P.N. Ricardo Manuel Menéndez \$ 4.945,92; Dra. María Cristina Cesca \$ 3.297,28 y al Dr. Darío Constanzó \$ 2.060.- Secretaría, 01 de agosto de 2007.- Publíquese sin cargo por dos días. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□3517□Ag. 8 Ag. 9

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados "MIGNOZZI MARCELO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 624/00) se ha resuelto por auto N° 1237 de fecha 11 de julio de 2003 clausurar por pago total el presente procedimiento concursal (Art. 230 L.C.). Secretaría, Rosario, 31 de julio de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 22□3510□Ag. 8 Ag. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Jorge Norberto Scavone, Secretaría de la Dra. Viviana Cingolani, se hace saber que en los autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/FUNDACION MCMD y Otros s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nro. 1460/06, se ha dispuesto la siguiente providencia: "Rosario, 18 de diciembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por iniciado juicio de apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término perentorio de diez días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución sin más trámite. (Expte. Nro. 1460/06). Firmado: Dr. Jorge Norberto Scavone (Juez). Dra. Viviana Cingolani (Secretaria). Edicto por (5) días. Sin cargo. Ley 6915, Art. 41 y, Art. 76 y 182 Código Fiscal. Rosario, 27 de julio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□3499□Ag. 8 Ag. 14

Por Disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arrichuluaga, se ha decretado lo siguiente: "N° 625. Rosario, 28/06/04 - Y Vistos:.... Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada contra GUILLERMO MARI, ERNESTO FRANCISCO MARI, ANGELICA GUILLERMINA BOZZO y MARIA SUSANA BATALLES y en consecuencia condenándolos a pagar a la actora en el término perentorio de cinco días, la suma reclamada en autos, con más los intereses fijados, a contar desde la mora de la deudora y hasta el efectivo cobro del débito, con costas, artículo 251 CPCC. Practíquese planilla definitiva. Insértese y hágase saber". Fdo. Dra. María Cristina J. Mancini, Secretaria. Autos: "ELIAS JORGE OMAR c/MARI GUILLERMO y otros s/Cobro de Pesos" Expte. 2413/95. Cristina J. Mancini, Secretaria.

\$ 11□3497□Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario se cita a VICENTE TOMATINO LONGHITANO para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Longhitano Vicente Tomantino s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. N° 167/07). Secretaría, Rosario, 13 de abril de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□10358□Ag. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO MARIO GALLO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 31 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□3524□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PASCUALINA EMA MARTINI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 24 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□3522□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ESTEBAN ALFREDO STAFFOLI e IDA ANTONIA BRIZZOLA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 31 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□3521□Ag. 8 Ag. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARTURO CARLOS CORTES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/07/2007. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□3518□Ag. 8 Ag. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA JOSEFA DIPAOLO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/07/2007. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□3523□Ag. 8 Ag. 22

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ABALERON HECTOR CIRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 31 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□3544□Ag. 8 Ag. 22

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña HEREDIA MARIA ESTHER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 31 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□3543□Ag. 8 Ag. 22

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CELESTE IDALINA VELAZQUEZ y de Don DOMINGO GUZMAN NUÑEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 31 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□3541□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ARMANDO CARLOS DE PAUL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: DE PAUL ARMANDO CARLOS s/SUCESION, Exp. N° 875/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario, Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 31.07.07

\$ 15□3610□Ag. 8 Ag. 22

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LIBERTAD SILVIA BERTOZZI, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Secretaría, 6 de Julio del año dos mil siete. Dr. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□3609□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MIGUEL PALERMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro, del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 11□3553□Ag. 8 Ag. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario llama a

los herederos, legatarios y acreedores de Don RAFAEL FAINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 día del mes de agosto de 2007. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□3561□Ag. 8 Ag. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de JOSE OMAR IBAÑEZ, por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 4. Autos: IBAÑEZ, JOSE OMAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 667/07). Rosario, 22 de junio de 2007. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□3536□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FONTANA, LUIS, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de julio de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3496□Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de BERNAVED ACOSTA y/o BERNABE ACOSTA y/o BERNAVE ACOSTA; para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 31 de Agosto de 2007. Fdo. Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□3509□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IRMA ANTONIA PETRINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 30 de julio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□3487□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL ERNESTO WISCHÑEVSKY para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 31 de julio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□3488□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS SAVINO PICOTTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de julio de 2007. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□3490□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña DOLORES RODRIGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de julio de 2007. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□3492□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN RICARDO YANCZYK para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de julio de 2007. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□3489□Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MINORA ROSA, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□3505□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO FRANCISCO MALBERTI, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 31 de Agosto de 2007.- Edith M.

Caresano, secretaria.

\$ 15□3508□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE NAPOLEON JULIO RAMIREZ, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 31 de Agosto de 2007.- Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□3507□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PABLO SOLANO GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□3498□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBA DOMINGA SOLINGERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□3494□Ag. 8 Ag. 22

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "AVILA, MARIA ANGELA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 545/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña MARIA ANGELA AVILA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Julio de 2007. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□3515□Ag. 8 Ag. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: AGUIRRE ROMERO IGNACIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 37/07, en tramite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat a cargo de la Dra. Silvia Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña Ignacia Aguirre Romero para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley.- Dra. Sylvia Pozzi (Juez). Laura Barco, secretaria.

§ 15□3595□Ag. 8 Ag. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1ª Instancia Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda N° 2, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HORTENCIA ORLANDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 31 de julio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 15□3567□Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS CARLOS GROSSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Casilda, 30 de julio de 2007.- Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18□3511□Ag. 8 Ag. 22

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente al demandado, JULIA I. ORIZI y BASTELLI de CERPICELLI en los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/ORIZI J. s/Apremio" (Exp. N° 1993/02) el presente decreto que se transcribe: "Casilda, 15 de febrero de 2007. Procédase a la constatación del inmueble embargado en los presentes según decreto de fecha 18 de octubre de 2002 y auto N° 2226, F° 235, T° V de fecha 05 de agosto de 2005 e inscripto al Tomo 129, Folio 499, N° 126548, Depto. Caseros; librándose a sus efectos el correspondiente oficio al Sr. Oficial de Justicia, con facultades de ley y constancia peticionada a los fines de que éste proceda a constatar la ocupación, carácter, diagramación, estado del inmueble y, si existiere, construcción alguna o mejoras. Intímese al demandado a la presentación de los títulos de propiedad en el término de seis días bajo apercibimiento de que los mismos sean extraídos del Registro de Protocolos Notariales a su exclusivo cargo. Líbrense los oficios previstos en los Arts. 489/491 del C.P.C.C. como así también a la Secretaría de Ingresos Públicos (D.G.I.) autorizándose al martillero Marcelo Edmundo Poliotti a su diligenciamiento. Del pedido de adelanto de gastos, traslado a la actora. Notifíquese por cédula. Atento encontrarse el demandado en la situación prevista por el Art. 73 del C.P.C.C., a los fines de notificar el presente, publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL.- (Expte. N° 1993/2002).- Firmado: Dra. Laura Babaya - Juez -

Aníbal R. Vescovo - Secretario subrogante. Casilda, 31 de julio de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□3516□Ag. 8 Ag. 10

Por orden de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya, ha ordenado dentro de los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/SOSA DOLORES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1450/02, que tramitan por ante este Juzgado, la publicación del presente para hacer conocer al demandado, la resolución recaída en autos: "T XVIII F 210 Nro. 1296. Casilda, 07 de Junio de 2007; Y Vistos: Amplíese el embargo oportunamente ordenado en decreto de fecha 25 de septiembre de 2002 obrante a f.s. 06 de autos, en la suma de pesos setenta con doce centavos (\$ 70,12) que se reclaman en concepto de capital, intereses y costas. A tales fines líbrense los despachos correspondientes con las facultades de ley y las constancias peticionadas, dejándose constancia que la Dra. Estela M. R. Méndez y/o quien designe se encuentra facultada para intervenir en el diligenciamiento de la presente medida ordenada.- Insértese y hágase saben(Autos: "Servicio de Catastro e Información Territorial c/Sosa D. s/Apremio", Expte. Nro. 1450/02. ms. (6-7).- Fdo: Dra. Laura Babaya (Juez) - Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante. Casilda, 04 de Julio de 2007.

S/C□3585□Ag. 8 Ag. 10

Por orden de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya, ha ordenado dentro de los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/BUSTOS CORINA, BUSTOS SOFIA, BUSTOS EULALIA HONORIA, BUSTOS JUANA ADELA, BUSTOS GENARA ALICIA s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 4987/02, que tramitan por ante este Juzgado, la publicación del presente para hacer conocer al demandado, el auto que se transcribe: "T° XVIII F° 185 Nro. 1271, Casilda 05 de Junio de 2007, Y Vistos: Amplíese el embargo ordenado por decreto de fecha 27 de diciembre de 2002, sobre el inmueble de la demandada, inscripto al Tomo 010, Folio 00155, N° 006260, Depto Caseros en la suma de pesos cuarenta y seis con noventa centavos (\$ 46,90.-) que se reclaman en concepto de capital, intereses y costas. A tales fines líbrense oficio al Registro General de la Propiedad Rosario con las formalidades de ley las constancias peticionadas, Se deja constancia de que la Dra. Marielle Cifre y/o quien designe se encuentra facultada para el diligenciamiento de la presente medida ordenada.- Insértese y hágase saber.- (Autos: "Servicio de Catastro e Información Territorial c/Bustos Corina y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 4987/2002). ms. (6-147)- Fdo: Dra. Laura Babaya (Juez) - Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante. Casilda, 04 de Julio de 2007.- Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□3586□Ag. 8 Ag. 10

Por orden de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya, ha ordenado dentro de los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/S.A. AGRIC. GANADERA J. FUENTES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1973/02, que tramitan por ante este Juzgado, la publicación del presente para hacer conocer al demandado, la resolución recaída en autos: "T° XVIII F° 252 Nro. 1337 - Casilda 12 de Junio de 2007, Y Vistos: Atenta la respectiva constancia de inscripción Fiscal se halla agregada en autos, regúlense los honorarios de la Dra. Marielle Cifre en la suma de Pesos Ciento Dos (\$ 102.-), por toda

la actuación en el principal de autos, con más el IVA si correspondiere y atento la calidad de los trabajos realizados los que serán abonados por quien corresponda. Determinar como aplicable una tasa de interés igual a la tasa activa sumada que mensualmente publica el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., hasta la fecha de su efectivo pago.- Insértese y hágase saber. (Autos: "Servicio de Catastro e Información Territorial c/ Cooperativa Agrícola Ganadera de Fuentes s/Apremio.- Expte. Nro. 1973/02. ms.- (6-7). Fdo: Dra. Laura Babaya (Juez) - Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□3587□Ag. 8 Ag. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, dentro de los autos caratulados: "DI COSMO JOSE MARIO y/o DI COSMO HECTOR MIGUEL y/Ots. s/Quiebra (Por Acreedor)" Expte. N° 72/07, se ha ordenado lo siguiente: N° 1234 San Lorenzo, 31 de Julio de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar el estado de quiebra a DI COSMO HECTOR y DI COSMO JOSE SOCIEDAD DE HECHO, CUIT N° 30-59305903-7, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 3075 de la ciudad de San Lorenzo, y a sus socios integrantes HECTOR MIGUEL DI COSMO, D.N.I. N° 11.784.371, con domicilio en calle Tucumán 459 de la ciudad de San Lorenzo y JOSE MARIO DI COSMO, L.E. N° 8.445.798, con domicilio en calle Tucumán 459 de la ciudad de San Lorenzo. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5) Intimar al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este Tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. Para sorteo de Martillero, fíjase la audiencia de fecha 16 de Agosto de 2007 a las 8.00 hs. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. 11) Clasificar el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos desígnase audiencia del día 15 de Agosto de 2007 a las 10.00 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la DGI, al API, a la Municipalidad de San Lorenzo y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción

dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522 (reformado por Art. 7 de la ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli, Juez. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. El presente edicto tramitará sin cargo. San Lorenzo, 1 de agosto de 2007. Graciela R. Fournier, secretaria.

S/C 3615 Ag. 8 Ag. 14

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Carbonell Reinaldo S. - Lucidi, Dora s/Sucesión" Expte. N° 606/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de REINALDO SIMON CARBONELL y DORA LUCIDI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 27 de Julio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 3552 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Aviles Yolanda Adelma s/Sucesión" Expte. N° 627/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de YOLANDA ADELMA AVILES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 27 de Julio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 3550 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Amaya Ramón Héctor s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 605/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de RAMON HECTOR AMAYA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 27 de Julio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 3546 Ag. 8 Ag. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Triscari Luis Omar s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 650/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de LUIS OMAR TRISCARI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 27 de Julio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□3548□Ag. 8 Ag. 22

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, el que suscribe, Secretario actuante, hace saber que dentro de los autos: "BARRIONUEVO, SILVIA c/COOP. DE TRABAJO TAC Ltda. y/u Ots. s/Demanda Daños y Perjuicios - Expte. N° 1145/2002, se ha dictado: "Rufino, 4 de Junio de 2007.- Informado el Actuario en este acto que los co-demandados Héctor P. Mateo y/o sus herederos y Oscar Alfredo Argañaraz no han comparecido a estar a derecho, déseles por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, decláreselos rebeldes. Rufino, 30 de Julio de 2007.- Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C□3604□Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los Sres.: MARIA AGUSTINA SILVA y EDUARDO VICTORIO FRUA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Víctor Pautasso - Dr. Jorge Meseri. Rufino, 27 de Julio de 2007.- Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□3605□Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ELIBERTO OVALDO RICCI y de doña NANCY DELMA TELLO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley.- Rufino, 31 de Julio de 2007.- Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□3563□Ag. 8 Ag. 14